

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID ORGANIZA LA COMPETICIÓN DE ATLETISMO CORRESPONDIENTE A LOS 39 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (IV JORNADA BÁSICA MORATALAZ 10 MARZO 2019) QUE SE DESARROLLARÁN BAJO EL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

Art. 1º.- La competición se celebrará en la Pista de Atletismo del Polideportivo Moratalaz el día 10 de marzo.

Art. 2º.- En esta jornada solo pueden participar los atletas que estén en posesión de la licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2018/2019.

Art.3º.- Las inscripciones se deberán enviar el siguiente formato [Excel](#) al siguiente correo: jjgarrido@atletismomadrid.com.

Art. 4º.- Las categorías para los atletas con licencia de los JDM serán:

Benjamín nacidos en los años **2009 y 2010**

Alevines nacidos en los años **2007 y 2008**

Infantil nacidos en los años **2005 y 2006**

Cadete nacidos en los años **2003 y 2004**

Art. 5º.- El plazo para todas las inscripciones será hasta el **martes 5 de marzo**. Cada atleta se podrá inscribir a un máximo de **dos pruebas**.

Art. 6º.- En las pruebas de longitud, altura y peso se limitará el número de participantes si la inscripción fuera muy numerosa, admitiéndose un número máximo de atleta por Centro o club. Se informará a cada entidad el número máximo de atletas que podrá presentar por cada prueba.

Art. 7º.- En la prueba de jabalina blanda y longitud los atletas **benjamines y alevines** solo realizarán **dos intentos**, los atletas **infantiles** en la prueba de peso solo realizarán **tres intentos**. En la categoría **cadete** en la prueba de 100 ml la salida con tacos será opcional. En la prueba de altura los atletas benjamines quedarán eliminados cuando realicen dos intentos nulos seguidos

Art. 8º.- A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Art. 9º.- Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

IV JORNADA BÁSICA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES”.

10 MARZO

MORATALAZ

HORARIO

10.00	LONGITUD	BENJ	F	Cinta 1 m
	JABALINA BLANDA	ALV	F	
	PESO	CAD-INF	M	4 Kg, 3 Kg
	ALTURA	BENJ	M	0,80
10.00	80 mv	INF	M	0,762-12,3*8,20*10,3
	80 mv	INF	F	0,762-12,3*8,20*10,3
	500 ml	ALV	F	
	500 ml	ALV	M	
10.35	500 ml	BENJ	F	
	500 ml	BENJ	M	
	500 ml	INF	F	
	500 ml	INF	M	
11.00	JABALINA BLANDA A	ALV	M	
	LONGITUD A	BENJ	M	Cinta 1 m
11.05	600 ml	CAD	M	
	600 ml	CAD	F	
11.00	ALTURA	BENJ	F	0,80
11.15	50 ml	BENJ	F	
	PESO	CAD-INF	F	3 Kg
	50 ml	BENJ	M	
	60 ml	ALV	F	
	60 ml	ALV	M	
12.00	LONGITUD B	BENJ	M	Cinta 1 m
	JABALINA BLANDA B	ALV	M	
12.40	80 ml	INF	F	
	80 ml	INF	M	
	100 ml	CAD	F	
	100 ml	CAD	M	